



DECRETO N° 1660

CHIGUAYANTE, 02 SEP 2014

VISTOS : Estos antecedentes; las bases Administrativas para juegos, puestos de artesanía, ramadas, fondas y stand de comidas típicas, fiestas patrias 2014, que aprueba una Comisión Evaluadora que estará conformada por el Administrador Municipal, un representante del Consejo de la Sociedad Civil, dos Concejales, Director de Dideco, Un representante de la Dirección de Administración y Finanzas y Funcionario municipal encargado de la actividad denominada fiestas patrias 2014, El Acuerdo Municipal N° 115-25-2014, que aprueba la elección de los concejales de la Comuna Sr. José Vilches Vilches y Sr. Aldo Aravena Silva, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Nombrase una comisión evaluadora Fiestas Patrias año 2014, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- | | |
|----------------------------|--|
| • Rolando Saavedra Neira | Administrador Municipal |
| • Hernán Rubilar Molina | Representante Consejo de la Sociedad Civil |
| • José Vilches Vilches | Concejal de la Comuna |
| • Aldo Aravena Silva | Concejal de la Comuna |
| • Andrés Parra Sandoval | Director Desarrollo Comunitario |
| • Verónica Hernández Terán | Representante Dirección Adm. y Finanzas |
| • Carla Armijo Terzi | Funcionario Municipal Encargado Actividad |

2) Asistirá el Secretario Municipal, Don Lisandro Tapia Sandoval, como Ministro de Fe, quien levantará el acta de todo lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/APS/cgh

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Desarrollo Comunitario (2)
- Concejales (2)
- Representante Consejo de la Sociedad Civil

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 02 SEP 2014... HORA 16:30.
PROCEDENCIA... Dideco
FIRMA... [Signature]... 2